

"PAISATOURS"
CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS
No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Luis Evelio Montoya Bueno		
NIT:	811.041.306-6		
CONTRANTANTE:	Corporación Amaro Mejor Colaborador de Vídeo		
CC.	901295621-8		
DIRECCION:			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015, Artículo 2.2.1.6.3.1, para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio		

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: TNF634	MODELO: 2008	MARCA DAIHATSU																
	No INTERNO 43	CLASE: Buseta	CAPACIDAD PAJ																
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación																		
	FECHA DE INICIO	DIA 09	MES 11 AÑO 2021																
	FECHA DE TERMINA	DIA 08	MES 11 AÑO 2021																
VALOR DEL CONTRATO	El valor por el presente los establecen las partes, acorde al recorrido realizado y disponibilidad del automotor, para la prestación del servicio																		
	VALOR \$																		
FORMA DE PAGO	<table border="1"> <tr> <td>ANTICIPO</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>V. ANT</td> <td>\$</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>V. RES</td> <td>\$</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>FECHA DE PAGO</td> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> </table>			ANTICIPO	SI	NO		V. ANT	\$			V. RES	\$			FECHA DE PAGO	DIA	MES	AÑO
	ANTICIPO	SI	NO																
	V. ANT	\$																	
	V. RES	\$																	
FECHA DE PAGO	DIA	MES	AÑO																
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes.																	
	CONTRATANTE	Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos Informar con antelación de 24 horas cambios en las condiciones del contrato Informar los pasajeros a transportar; si hay cambio se deberá informar con 3 horas de antelación, en caso contrario no se podrá transportar a personal diferente al indicado.																	
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Caldas Antioquia	HORA SALIDA																
	DESTINO	Carmen de Viboral	HORA LLEGA																
	RECORRIDO AREA DE OPERACIÓN	Caldas - Carmen de Viboral - Viceversa																	
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.																	
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE Leydy Juliana Montoya CC 1026133139 TELEFONO 3007242020																		

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de A los días Del mes/año

CC.

TRANSPORTADOR

Leydy Montoya Ceballos
CC. 1026133139.

CONTRATANTE

